



# Guía de Institutos 2009/2010

AYUNTAMIENTO DE  
**San Sebastián**  
de los Reyes



RED LOCAL  
A FAVOR DE  
LOS DERECHOS  
DE LA  
INFANCIA Y  
ADOLESCENCIA

# Guía de Institutos 2009/2010



Atenea  
Gonzalo Torrente Ballester  
Joan Miró  
Juan de Mairena  
Julio Palacios

**Elaborado por:** Unidad de Planificación y Gestión Educativa. Sección de Educación

**Han colaborado:**

Equipos Directivos y Departamentos de Orientación de los Institutos:

Atenea  
Gonzalo Torrente Ballester  
Joan Miró  
Juan de Mairena  
Julio Palacios

**Diseño:**

Tagline Agencia Creativa.

**Impresión:**

Garso

**Depósito legal:**



Manuel Ángel Fernández Mateo  
Alcalde-Presidente



Lorena Heras Sedano  
Concejala Delegada  
de Educación

Estimadas familias:

Esta publicación que ponemos a vuestra disposición, en la línea de ofrecer servicios y recursos destinados a fomentar la orientación escolar, recoge una información completa sobre la oferta educativa y los servicios complementarios de todos los Institutos de Educación Secundaria de San Sebastián de los Reyes, así como sobre el sistema de acceso a los mismos.

Esta Guía de Institutos debe ser un instrumento a vuestro servicio, un instrumento que os permita conocer toda la

información municipal para afrontar con mayor confianza la nueva etapa educativa de vuestros hijos.

Desde estas líneas reiteramos nuestro compromiso de apostar por una educación de calidad en nuestro municipio y por una administración comprometida y abierta a las necesidades de nuestros vecinos.

Os deseamos un buen curso 2009/10 y que vuestra elección satisfaga vuestras necesidades y expectativas.

# índice

## PRESENTACIÓN

I. SISTEMA EDUCATIVO	9
II. SISTEMA DE ACCESO A LOS INSTITUTOS (ESCOLARIZACIÓN) Y DATOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS	13
1. SOLICITUD DE RESERVA DE PLAZA	15
2. PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS	16
3. BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	16
4. BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID	17
5. PROGRAMAS MUNICIPALES DE LA SECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRIGIDOS A LOS INSTITUTOS	18
6. ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS	19
III. PLANO DE LOCALIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	21

IV. INFORMACIÓN DE LOS INSTITUTOS	25
I.E.S. Atenea	29
I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester	35
I.E.S. Joan Miró	41
I.E.S. Juan de Mairena	47
I.E.S. Julio Palacios	53
V. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	59
Educación Secundaria Obligatoria	
Programas de cualificación profesional inicial	
Bachillerato	
Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior	
VI. OFERTA DE BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ZONA NORTE	67
VII. DIRECCIONES	73

Al elaborar esta Guía de Institutos de San Sebastián de los Reyes hemos pretendido dar respuesta a preguntas sobre aspectos generales o concretos ante el cambio, tanto de etapa educativa como de centro, que van a realizar vuestros hijos el próximo curso 2009/10. Para ello a continuación os vamos a presentar la siguiente información:

- Mostrar de forma clara y breve el Sistema Educativo, aclarando que, como posiblemente conozcáis, el curso próximo acaba el proceso de implantación la nueva Ley Orgánica de la Educación. Para ampliar la información y aclarar vuestras dudas, serán los centros educativos y los diferentes servicios de orientación vuestro referente.
- Informaros sobre el procedimiento y fechas de solicitud para acceder a los institutos.
- Facilitar información sobre las diferentes becas y ayudas para el estudio que desde las diferentes Administraciones, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento, se ofrecen a vuestros hijos.

■ Información sobre la realidad de cada uno de los institutos desde el convencimiento de que cualquiera de ellos ofrece la posibilidad a vuestros hijos de alcanzar una formación académica y en valores facilitadora de su desarrollo como personas.

■ Información sobre los contenidos y organización de las enseñanzas que van a iniciar vuestros hijos, así como la oferta educativa de los centros de San Sebastián de los Reyes y de las localidades más próximas.

■ Información sobre la oferta municipal de programas y actividades incluidas en los institutos.

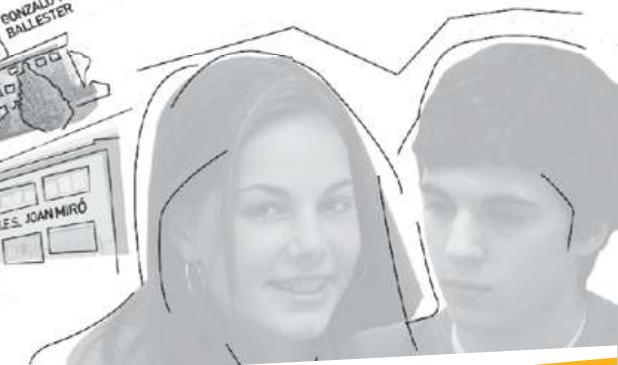
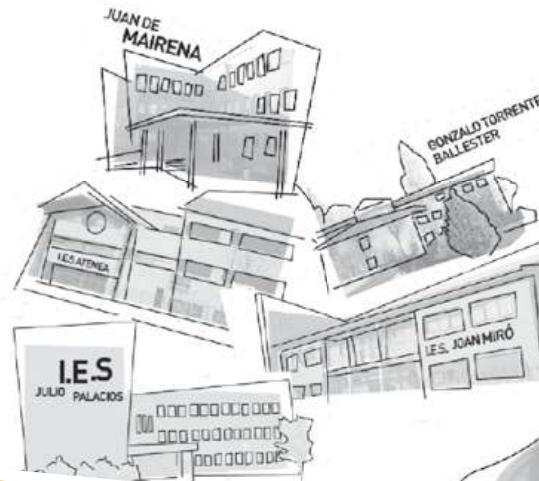
## Importante:

Dado que la Guía se elabora con información correspondiente al curso 2008-2009, alguno de los datos o información puede sufrir modificaciones.

# Guía de



## I. Sistema Educativo



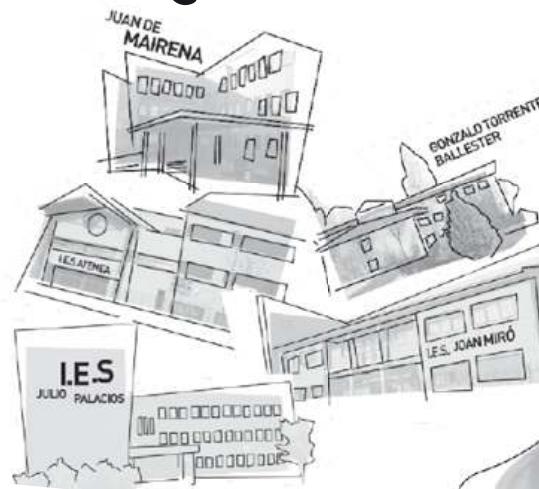
## I. Sistema Educativo

# Guía de Institutos 2009/2010

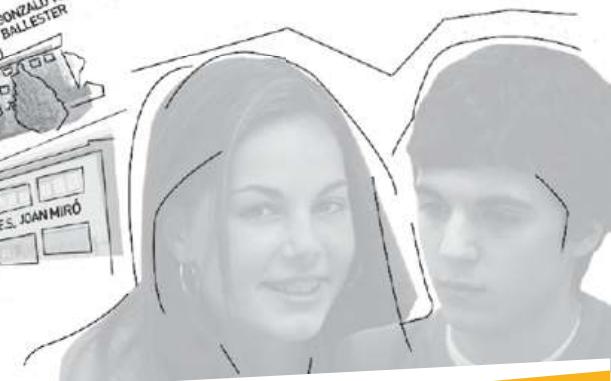
## El sistema educativo

ENSEÑANZA NO OBLIGATORIA	Educación Infantil	0 – 3 años (1º Ciclo) 3 – 6 años (2º Ciclo)
ENSEÑANZA OBLIGATORIA	Educación Primaria  Educación Secundaria Obligatoria	6 – 12 años: De 1º a 6º  12 – 16 años: De 1º a 4º
ENSEÑANZA NO OBLIGATORIA	Formación Profesional Grado Medio y Bachillerato  Formación Profesional Grado Superior y Universidad	16 – 18 años: 1º y 2º Bachillerato  18 años

# Guía de



**II. Sistema de acceso a los institutos (escolarización) y datos generales de funcionamiento de los institutos**



## **II. Sistema de acceso a los institutos (escolarización) y datos generales de funcionamiento de los institutos**

# Guía de Institutos 2009/2010

Sistema de acceso a los Institutos

### **1. Solicitud de reserva de plaza**

PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

#### **1. Plazo de solicitud**

- Aproximadamente en la 2ª quincena de enero.

#### **2. Lugar de presentación**

- El impreso de SOLICITUD DE RESERVA será recogido y entregado en el COLEGIO en el que el alumno esté cursando 6º de Educación Primaria, junto con la documentación necesaria a efectos de baremación.

#### **3. Documentación a presentar con la instancia**

- Documentos justificativos de la renta referida al año fiscal 2007 o autorización en la solicitud a la Consejería de Educación para acceder a la información tributaria del padre y de la madre.
- Volante de empadronamiento de la unidad familiar (Volante de convivencia) o documentos justificativos del domicilio laboral.
- Documento justificativo de la condición de familia numerosa, en su caso.
- Certificado de discapacidad de algún familiar que conviva con el alumno, en su caso.
- Documentos justificativos de otras circunstancias susceptibles de baremación.

**Todos los documentos fotocopiados deberán ir acompañados de los respectivos originales para ser cotejados por el centro.**

**4. El certificado de reserva de plaza** del Instituto en el que el alumno ha obtenido dicha plaza se lo entregará en el colegio en el que está cursando 6º de Educación Primaria.

#### **5. Matriculación**

- Del 1 al 15 de julio en la Secretaría del Instituto en el que ha obtenido la plaza.

#### **6. Recomendaciones y aclaraciones a tener en cuenta**

1. En este plazo sólo pueden reservar plaza para 1º de la ESO en los institutos de San Sebastián de los Reyes los alumnos escolarizados en 6º de Primaria de cualquier colegio público de nuestra localidad.

2. Es importante revisar el Baremo y entregar la documentación requerida para obtener el máximo de puntuación.

3. Es muy importante llenar, por orden de preferencia, los institutos que les interesen. En caso de no ser admitidos en la 1ª opción, la Comisión de Escolarización se encargará de asignar plaza en función de las preferencias manifestadas, del baremo y de las vacantes disponibles, ya que es conveniente saber que las vacantes que existen cuando se inicia el proceso de reserva son cubiertas por otras familias que las solicitan en el mismo plazo.

4. Es conveniente participar en el proceso de reserva. El obtener una plaza no obliga a ir a ese instituto, ya que en el plazo ordinario, (mes de marzo aproximadamente), se puede volver a solicitar.

## 2. Proceso ordinario de admisión de alumnos

### SOLICITUD DE PLAZA

#### 1. Plazo de solicitud

- Aproximadamente en el mes de marzo.

#### 2. Lugar de presentación

- Se presentará UNA ÚNICA INSTANCIA que se entregará en el INSTITUTO elegido en 1<sup>a</sup> opción.

#### 3. Documentación a presentar con la instancia

- Documentos justificativos de la renta referida al año fiscal 2007 o autorización en la solicitud a la Consejería de Educación para acceder a la información tributaria del padre y de la madre.
- Volante de empadronamiento de la unidad familiar (Volante de convivencia) o documentos justificativos del domicilio laboral.
- Documento justificativo de la condición de familia numerosa, en su caso.

- Certificado de discapacidad de algún familiar que conviva con el alumno, en su caso.
- Documentos justificativos de otras circunstancias susceptibles de baremación.
- Sólo si se ha participado en el proceso de reserva se presentará el ORIGINAL del CERTIFICADO DE RESERVA DE PLAZA.

**Todos los documentos fotocopiados deberán ir acompañados de los respectivos originales para ser cotejados por el centro.**

### MATRICULACIÓN

- Del 1 al 15 de julio en la Secretaría del Instituto en el que ha obtenido la plaza.

## 3. Becas y ayudas concedidas por el ministerio de educación, política social y deporte

### BECAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

#### Dirigidas a:

- Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior

### Plazo y lugar de presentación

- Mes de mayo, aproximadamente
- Se presentará en las Secretarías de los institutos

### Documentación:

- Fotocopia del DNI del solicitante si tiene 14 años y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia de la C/C abierta a nombre del solicitante.
- Fotocopia compulsada de situaciones familiares como: familia numerosa, minusvalías, separación, viudedad, orfandad, ...
- Certificado de la condición de minusvalía

### BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

#### Dirigidas a:

- Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior

### Plazo y lugar de presentación

- Desde julio hasta el 31 de octubre, aproximadamente
- Se presentará en las Secretarías de los institutos.

### Documentación:

- Fotocopia del DNI del solicitante si tiene 14 años y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia de la C/C abierta a nombre del solicitante.
- Fotocopia compulsada de situaciones familiares como: familia numerosa, minusvalías, separación, viudedad, orfandad, ...

## 4. Becas y ayudas concedidas por la comunidad de madrid

### BECAS LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO COMPLEMENTARIO

#### Dirigidas a:

- Educación Secundaria Obligatoria

### Plazo y lugar de presentación

- 1<sup>a</sup> quincena del mes de febrero, aproximadamente
- Se presentará en la Secretaría de los institutos

### Documentación:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del DNI del solicitante si tiene 14 años y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Fotocopia compulsada de situaciones familiares como: familia numerosa, minusvalías, separación, viudedad, orfandad, ...

**En el instituto se recogerán los cheques o vales canjeables por el importe de la beca concedida para la compra de libros de texto o material didáctico en las librerías acreditadas.**

### PRÉSTAMO DE LIBROS

Lo solicitan los alumnos del Instituto con condiciones desfavorables, que por diversas circunstancias no hayan podido acogerse a la convocatoria general de becas. Se adjudican lotes de libros en concepto de préstamo, según el dinero recibido y número de alumnos solicitantes, se devuelven a final de curso para poder prestarlos a otros alumnos solicitantes.

## 5. Programas municipales de la sección de educación dirigidos a los institutos

- Información y asesoramiento educativo y psicológico
- Prevención y Control de Absentismo
- Aulas de Estudio
- Taller de Técnicas de Estudio

Para ampliar la información sobre estas actividades dirigirse a la Sección de Educación e Infancia. Avda. Baunatal, 18.

Teléfonos: 91 658 89 99/93

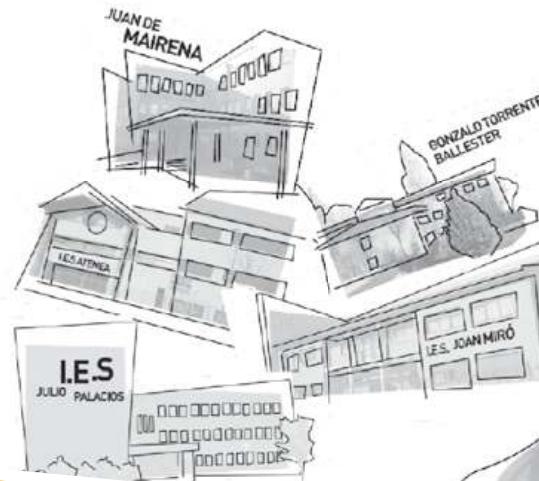
También se puede consultar en la página web: [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org) del Ayuntamiento la oferta de actividades dirigidas a los centros educativos y a las familias en las siguientes guías:

- Programas municipales para los centros educativos
- Guía de actividades municipales para escolares

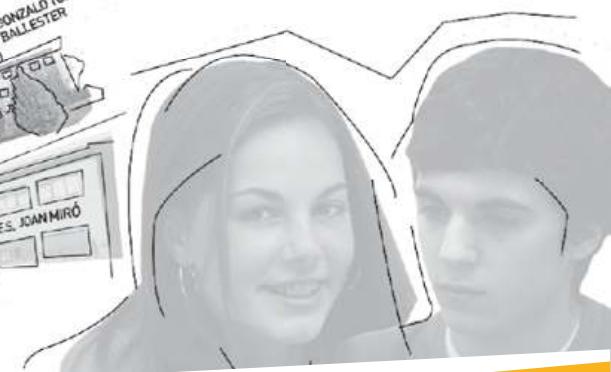
## 6. Organización de los Institutos



# Guía de



## III. Plano de localización de los institutos de San Sebastián de los Reyes



# Plano de localización

**1**  
Atena  
Plaza Santiago de Chuco, 1

**2**  
Gonzalo Torrente Ballester  
Avda. de Aragón, 6

**3**  
Joan Miró  
C/ Isla de la Palma, 31

**4**  
Juan de Maiena  
Pasaje de la Viña, 3

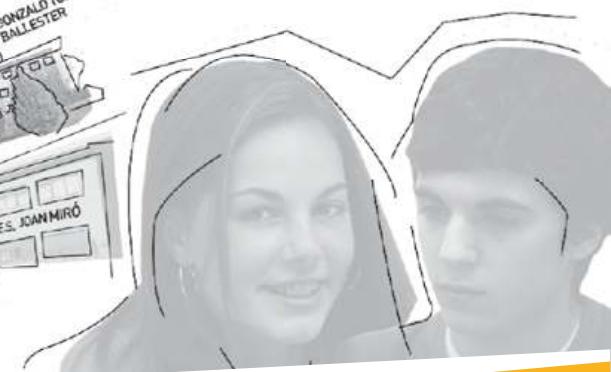
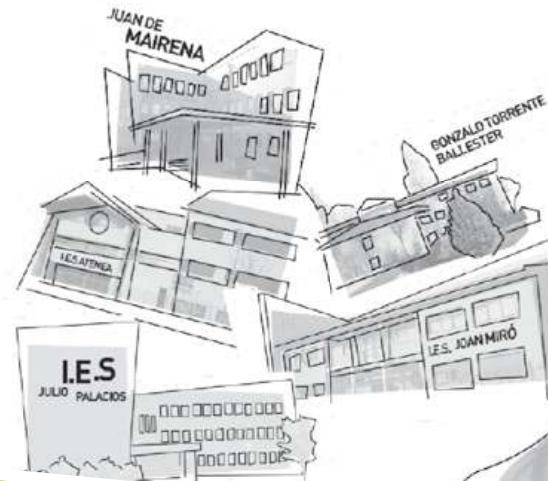
**5**  
Julio Palacios  
Avda. Moscatalar, 19

# Guía de Institutos 2009/2010

# Guía de



## IV. Información de los Institutos



## IV. Información de los Institutos

# Guía de Institutos 2009/2010

Información de los Institutos

### Introducción

Los institutos de San Sebastián de los Reyes son centros de gran calidad en los que vuestros hijos podrán alcanzar los objetivos académicos y de desarrollo personal que les permitirá la posibilidad de continuar otros estudios y el acceso a la Universidad e incorporarse al mundo laboral si así lo decidieran. Para ello los institutos ofrecen:

- Equipos Directivos que favorecen la coordinación y participación de toda la comunidad educativa desde todos los ámbitos.
- Profesorado cualificado y especializado en las materias que van a impartir y en formación continua.
- Una Educación en valores que potencie y desarrolle, desde la responsabilidad, la solidaridad y el respeto hacia los demás.
- Proporcionan una formación académica en los diferentes ámbitos: científico, humanístico y artístico.
- Fomentan la coordinación de las familias con los profesores/tutores para que el alumnado reciba una atención personalizada.
- Apoyo individualizado a través de los servicios y apoyos educativos con profesorado especialista y de los Departamentos de Orientación.
- Coordinación con diferentes instituciones y organismos para ofrecer actividades que complementen su formación.
- Instalaciones que posibilitan la impartición de todas las materias de acuerdo a las necesidades.

# I.E.S. Atenea



**Dirección:**  
Plaza Santiago de Chuco, 1. 28702 San Sebastián de los Reyes

**Teléfono:**  
91 659 09 34

**FAX:**  
91 651 34 69

**Correo electrónico:**  
[ies.atenea.sansebastian@educa.madrid.org](mailto:ies.atenea.sansebastian@educa.madrid.org)

**Equipo Directivo:**

- **Director:** Eugenio Plaza Pastor
- **Jefa de Estudios:** Carmen Peña Jaramillo
- **Jefe de Estudios Adjunto:** Óscar Anaya Arranz
- **Secretaria:** Margarita López Esteban

**Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as:**

- **Presidenta:** Milagros Lechón Álvarez
- **Teléfono:** 916513198
- **Horario de atención a las familias:** jueves tarde.

**Representante Municipal en el Consejo Escolar:**

Ana Acenso Aro

**Oferta Educativa:****- Educación Secundaria Obligatoria:**

- |               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| 1º ESO:.....  | 4 grupos                             |
| 2º ESO:.....  | 4 grupos                             |
| 3º ESO: ..... | 4 grupos más uno de Diversificación. |
| 4º ESO:.....  | 3 grupos más uno de Diversificación. |

**- Bachilleratos:**

- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales:
  - 1 grupo de 1º y 1 grupo de 2º
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología:
  - 1 grupo de 1º y 1 grupo de 2º

**Horario:**

De 8:25 a 14:20 horas

**Servicios Complementarios**

- **Dispone de servicio de transporte gratuito** para los alumnos que viven a una distancia superior a 3 km del IES (La Granjilla, Fuente el Fresno, Club de Campo, etc.).
- Ruta para alumnos con necesidades educativas especiales de carácter motórico.
- Cafetería.

**Instalaciones:**

- 2 Pistas deportivas:  
Dotadas para la práctica de fútbol, balonmano y baloncesto.  
Usos: Clases de Educación Física y actividades deportivas en el recreo y por las tardes organizadas por el Ayuntamiento.
- 1 Gimnasio:  
Dotado con modernos recursos materiales para la práctica de diversos deportes: gimnasia, voleibol, badminton, hockey... Cuenta con un nuevo equipamiento acústico.
- 1 Biblioteca:  
Se ha cambiado su ubicación para dinamizarla según el nuevo proyecto de biblioteca que se está llevando a cabo.
- 2 Aulas de Informática:  
Las aulas de informática son utilizadas para Tecnología e Informática y para el resto de asignaturas. También se cuenta con varios ordenadores portátiles y un cañón para que en cualquier aula se puedan utilizar los recursos informáticos.

**- 3 Aulas de Música:**

Dos están dotadas de piano, equipo de música, televisión, dvd y video y de un completo juego de instrumentos de pequeña percusión y de láminas (xilófonos, metalófonos y carillones). La tercera está dedicada especialmente a la expresión corporal y danza y en ella se encuentran dos juegos de batería para la práctica del rock, el pop y el jazz.

**- 1 Aula de Idiomas:**

Dotada de material audiovisual para las clases de Inglés y de Francés.

**- 2 Aulas de Dibujo:**

Dotada de caballetes y distintos tipos de pinturas y la otra para las clases de Dibujo con mesas y sillas especiales.

**- 2 Talleres de Tecnología:**

Dos amplios talleres equipados con todo tipo de herramientas y material tecnológico.

**- 3 Laboratorios:**

De Física, de Química y de Ciencias Naturales, donde los alumnos, en grupos reducidos, hacen las prácticas de laboratorio de dichas asignaturas.

**Proyecto educativo del centro, que incluye:**

- Plan de atención a la Diversidad.
- Plan de Convivencia.
- Reglamento de Régimen Interior, aprobado y en funcionamiento.

**Acción Tutorial:**

- Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Tutoría de grupo: actividades de acogida e integración del alumnado. Organización y funcionamiento de grupo, evaluaciones, técnicas de estudio. Programas de prevención de drogodependencias, educación en valores, taller afectivo-sexual...
- Relación con familias: Información sobre sus hijos, atención a padres, intervención puntual con grupos de padres.
- Plan de acogida para nuevos alumnos.

**Programa de Orientación:**

- Actividades de enseñanza-aprendizaje: formulación de propuestas en la Comisión de Coordinación Pedagógica, atención a demandas puntuales.
- Seguimiento individual del alumnado: atención a alumnos por tutor, Departamento de orientación, profesorado.
- Tutorías de grupo: información a los grupos en aspectos que repercuten en su orientación académica y profesional, coordinación en diseño, elaboración y desarrollo del Consejo orientador (4º ESO), intervención puntual con grupos de alumnos.
- Relación con familias: atención familiar, intervención puntual con padres en aquellos aspectos que repercuten en la orientación, intervención puntual con grupos de alumnos.

**Información a las familias:**

- Reuniones generales con el tutor/a, el equipo directivo y el equipo de orientación: 2 reuniones, una al comenzar el curso y otra al finalizar.

- Reuniones tutor/a: Reuniones individuales. Cada tutor tiene 1 hora de dedicación semanal a padres con cita previa.
- Dirección/Jefatura de Estudios: Previa cita en horario lectivo.
- Secretaría. Horario de 10 a 13 horas.

#### **Control de asistencia:**

- Todos los profesores pasan lista y anotan en la aplicación AFDI las ausencias, retrasos e incidencias para que lleguen en un sms a las familias.
- Todas las faltas deben justificarse a través de la agenda escolar y en caso de enfermedad con el justificante médico correspondiente. No se permite la salida del centro sin justificante y se exige además que un adulto venga a recoger a los alumnos cuando están enfermos.
- En el caso de las actividades extraescolares se requiere el consentimiento de los padres tanto para asistir como para no hacerlo, en cuyo caso los alumnos deben acudir al centro. Estos días también se realiza control de asistencia, llegando incluso a llamar a las familias cuando la falta no está justificada.
- Cada semana los tutores analizan la información procedente de los partes y toman las medidas pertinentes para tratar de solucionar los casos de absentismo. Al finalizar la semana, los jefes de estudios analizan la información que contienen los partes, y anotan los datos significativos tanto a nivel de faltas como de incidencias.
- Cuando el tutor no ha conseguido contactar con la familia o si continúa el problema, se envía una carta a la familia firmada por el tutor y el jefe de estudios, informando de los hechos y

detallando los días exactos en que el alumno/a no ha acudido al centro. Si aún así no se resuelve el caso se reúne la Comisión de Absentismo del centro y se comunica a la Mesa Local de Absentismo del Ayuntamiento, para que tomen las medidas oportunas.

- Envío de informe de faltas de asistencia para las familias con periodicidad mensual, que devolverán firmado lo antes posible.

#### **Servicios Educativos:**

- **Apoyo a la integración:** Integración preferente de alumnos/as con discapacidad motora.
  - Recursos: Espacios y materiales adaptados.
  - Profesionales: 2 especialistas en pedagogía terapéutica, 2 especialistas en audición y lenguaje, 1 fisioterapeuta, 1 enfermera, 2 cuidadoras.
- **Apoyo de Compensatoria:**
  - Mediante grupos de apoyo
  - Profesionales: un profesor compartido con otro instituto.
- **Diversificación Curricular:**
  - Un grupo de dos años.
  - Profesionales: tres profesores, uno de ámbito socio-língüístico, otro del ámbito científico-tecnológico y un tercero de inglés de diversificación.
- **Programa de acogida (Aulas de enlace)**
  - Dos profesoras especialistas
  - Espacios específicos

#### **- Actividades complementarias:**

Cada Departamento organiza salidas para todos los niveles.

#### **Proyectos y Programas en los que participa el centro:**

- Intercambio con Inglaterra.
- Posible intercambio con Italia, como se ha hecho en otras ocasiones.
- Proyecto Europeo "Learning at Europe" en colaboración con universidades europeas.
- Proyecto de formación de profesores en el propio centro (Informática, Mediación...).
- Proyecto de formación de padres y alumnos mediadores.
- Programas Municipales de Salud, Educación afectivo-sexual, Educación Vial, Prevención de Drogodependencias y Absentismo Escolar.
- Talleres de prevención en el uso de Internet, prevención de actitudes xenófobas, prevención de maltrato y acoso escolar, conferencias para las familias sobre temas de interés.
- Punto informativo en colaboración con el Ayuntamiento.

#### **- Celebraciones y conmemoraciones:**

- Participación en los campeonatos de atletismo organizados por el Ayuntamiento.
- Participación en los campeonatos escolares de la CAM
- Día del libro (AMPA y Departamento de Lengua y Literatura Castellana). El departamento de Lengua organiza un concurso literario con distintos premios por niveles.
- Proyecto "Atenea limpia", desarrollado durante todo el

curso, con premios a las clases más limpias, ordenadas y mejor decoradas en cada uno de los trimestres.

- Proyecto cultural "Atenea expone": Cada departamento contará con una semana en la que deberá exponer los trabajos más interesantes de los alumnos en las asignaturas impartidas por el departamento en cuestión.
- Fiesta de graduación de 2º de Bachillerato.
- Actividades de final de cada trimestre: Cine en versión original, Conciertos, Teatro, talleres científicos, artísticos y culturales...
- Revista del instituto en la que pueden participar todos los alumnos en la que queda redactado lo mejor del curso.

#### **Actividades extraescolares (Fuera del horario lectivo):**

- Organizadas por el centro:  
Viaje fin de curso.
- Organizadas por el AMPA:  
Colabora en las actividades extraescolares con aportación económica a los socios.  
Organiza en colaboración con Jefatura de estudios el uso de taquillas de alumnos.
- Organizadas por el Ayuntamiento:  
Aulas de Estudio y Talleres de Técnicas de Estudio en horario de tarde dentro del Plan de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.  
Profesionales: Personal técnico contratado por el Ayuntamiento.